



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	ELQUIN EDUARDO BOTERO
DEMANDADA:	LUZ ADRIANA REYES BERNAL
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2023-00428-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 094

Como quiera que mediante auto proferido el 22 de enero de 2024, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en las mismas la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 150.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 009 DEL
01 DE FEBRERO DE 2024

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

06 DE FEBRERO DE 2024

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **107ce6bca791314d2ee40e1b8a509868db1f5f493066861afc809d4d15b53528**

Documento generado en 31/01/2024 03:23:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>